



La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio de Nuestra Señora del Pilar - Sur

Hermanas de la Caridad de Santa Ana

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 126 del 6 de enero de 1988.

Confiere a:

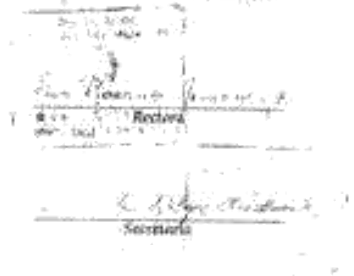
Sandra Paola Meneses Orozco

Identificada con T.I. No. 841221-03576 de Sanafé de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media, según el Proyecto Educativo Pilarista.



Dado en Bogotá, D.C., a 1 de febrero de 2001.

Anotado al Folio No. 1 Libro de Registro del Colegio No. 1

He impreso según: Decreto No. 2811 del 26 de mayo de 1988, expedido por el S.E.C.H.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SUR
HNAS. DE LA CARIDAD DE SANTA ANA
Calle 11 sur No. 9 - 11 Teléfono: 246 7757
Nit: 890.020.6581 - Dane 311001 - 09347
Bogotá, D.C.

INSCRIPCION S.E. 727
INSCRIPCION DANE 311001-09347

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Bogotá, D.C., al 1° día del mes de Diciembre del año 2001, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del Colegio de Nuestra Señora del Pilar - Sur, institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académico, según Resolución No. 126 del 6 de Enero de 1988.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADEMICO a las graduandas cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

SANDRA PAOLA MENESES OROZCO TI 841221-03578 SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 031 de fecha Diciembre 1° de 2001 que consta de 114 alumnas que comienza con el nombre de: SANDRA MILENA ACERO GARZON y se cierra con el nombre de: LUZ DARY ZIPA BUITRAGO.

Esta Acta Individual de Grado, reemplaza en todas sus formas y trámites el Registro del Título de Bachiller, de acuerdo al Artículo 2° del Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, emitido del Ministerio de Educación Nacional.

NOTA: Debe autenticarse en la Notaría 23 Cra 13 # 27-94.

Firmado y sellado por Hna. Rosario Jiménez A. (Rectora) y Amanda Robayo Cárdenas (Secretaria).

Bogotá, Diciembre 1° de 2001

COLEGIO DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SUR
RECTORA
CC EXT 78-568 BOGOTÁ
DANE 311001-09347

COLEGIO DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR SUR
SECRETARIA
CC EXT 78-568 BOGOTÁ
DANE 311001-09347